Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo de la Policía.

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado. Denominación del puesto: Gestor de la Unidad de Recaudación. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: BUP o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Dos.

Algete, 5 de febrero de 2001.-El Alcalde.

3717 RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Obras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 24, de 30 de enero de 2001, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.928, de 30 de enero de 2001, se ha publicado la convocatoria de una plaza de Peón de la Brigada de Obras, vacante e la plantilla del personal laboral del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola, mediante concurso-oposición libre, para cuya convocatoria regirán las bases aprobadas por Comisión de Gobierno, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 186, de 12 de agosto de 2000, con la modificación de las bases.

El plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas de acceso será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento. Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola.

Banyeres de Mariola, 6 de febrero de 2001.—El Alcalde, Roberto Calatayud Tormo.

3718 RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 287, de fecha 15 de diciembre de 2000, se publican las bases y programa aprobadas por Resolución de la Alcaldía para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición, de cuatro plazas de Administrativo de Administración General, dos de ellas por el procedimiento de promoción interina y otras dos libres, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, integrada en la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Asimismo, en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 15, de fecha 2 de febrero de 2001, se publica anuncio relativo a la convocatoria de referencia.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 6 de febrero de 2001.—El Alcalde, Juan Manuel de la Fuente de la Fuente.

3719 RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Nerja (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La Comisión de Gobierno de este excelentísimo Ayuntamiento acordó la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, estando encuadradas las mismas como a continuación se indican:

Plazas: Una. Denominación: Arquitecto. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Superiores.

Plazas: Una. Denominación: Técnico de Administración Especial. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Superiores.

Plazas: Una. Denominación: Ingeniero técnico de Obras Públicas. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Medios.

Plazas: Una. Denominación: Arquitecto técnico. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Medios.

Plazas: Una. Denominación: Ayudante de Actividades Turísticas. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

Plazas: Una. Denominación: Oficial Celador Mecánico. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

Las bases completas de la convocatoria de estas plazas aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 192, de fecha 5 de octubre de 2000, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 117, de fecha 10 de octubre de 2000, habiéndose procedido posteriormente a la rectificación de las mismas, según acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno, cuya corrección fue también publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 24, de fecha 2 de febrero de 2001, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 4, de fecha 11 de enero de 2001, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás trámites, posteriores a la publicación de este anuncio, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

Nerja, 7 de febrero de 2001.—El Alcalde accidental, Rafael Rivas Maldonado.

3720 RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 22, de 27 de enero de 2001, se hace público anuncio relativo a la convocatoria y bases reguladoras de la provisión en propiedad, mediante movilidad, a través de concurso de méritos de dos plazas de Cabo de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del excelentísimo Ayuntamiento de Yecla, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios que resulten preceptivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, según resulte procedente.

Yecla, 7 de febrero de 2001.—El Alcalde accidental, Juan Miguel Benedito Rodríguez.

3721 RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 22, de 27 de enero de 2001, se hace público anuncio relativo a la convocatoria y bases reguladoras de la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del excelentísimo Ayuntamiento de Yecla, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.